

finne la Vista en los
terminos, modo y forma
q. tiene ultimamente
prevenido, sin la dismi-
nucion de Fijos q. pi-
den el Prudente, y conse-
jales. Al Ayuntamiento
de Mula, ni hacer nove-
dad sobre los demas par-
ticulares q. acordaron
entendiose de todo a lo
que el Visorrey. Lo quan-
to puedo informar a V. E.
para la sustencion q. es-
tyme mas arreglada.

Y habiendome confor-
mado con este dictamen
en toda su parte, y
estar arreglado a orden
nuestro, lo traslado a V.
para que le sirva de
gobierno, y lo haga sa-
ber al Prudente.

D. Estando en
be mayor de
D. Joaquin Apa-
tozo, Oaxaca, y a
del Consejo
ustido de D.
antiguo del Co-
D. Juan Pe-
renal y Personero,
sin embargo de
el Servicio, y no
io suena y leyó
D. Manuel Vaca-
ordinaria de esta

20, como
en que
de este Departamento de Cartagena con Aseido de su Lav-
y habiendose instruido de quanto comprende
que cada satisfaco por no darse respuesta carego
alas preguntas o particulares que abran el acuer-
do que celebró esta Corporacion el dia seis del corriente
del qual vele instruyo con testimonio literal. Acordó

